



EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA **NUEVE** DE **MARZO** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA CONSTITUYENTES NO. 1, JOCOTITLÁN, MÉXICO; LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO, PRIMER REGIDOR; C. ANABEL NAVA CORTES, SEGUNDA REGIDORA; C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA; C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS, QUINTO REGIDOR; C. AZALEA DÁVILA GARCÉS, SEXTA REGIDORA; C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS, SÉPTIMO REGIDOR; C. MIREYA GIL LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA; C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO, NOVENO REGIDOR; C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA **QUINCUGÉSIMA QUINTA** SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**PUNTO NO. I**

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **NUEVE** DE **MARZO** DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

- |                                   |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ      | PRESIDENTE MUNICIPAL |
| C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ    | SÍNDICA MUNICIPAL    |
| C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO  | PRIMER REGIDOR       |
| C. ANABEL NAVA CORTES             | SEGUNDA REGIDORA     |
| C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ        | TERCER REGIDOR       |
| C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO | CUARTA REGIDORA      |
| C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS           | QUINTO REGIDOR       |
| C. AZALEA DÁVILA GARCÉS           | SEXTA REGIDORA       |
| C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS       | SÉPTIMO REGIDOR      |
| C. MIREYA GIL LÓPEZ               | OCTAVA REGIDORA      |
| C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO      | NOVENO REGIDOR       |



C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO

DÉCIMO REGIDOR

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **DOCE** DE LOS **DOCE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

**PUNTO NO. II**

EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 10 VOTOS (PRESIDENTE, SINDICA, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SÉPTIMA Y DECIMA REGIDURIA). QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 2 (OCTAVA Y NOVENA REGIDURIA)

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORIA DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PMJOC/SA/ÚNICO/17.-** SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**PUNTO NO. III**

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



DE JOCOTITLÁN EN EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES.

V.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN.

VI.- PUNTO DE ACUERDO RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

VII.- ASUNTOS GENERALES.

VIII.- CLAUSURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12 VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PMJOC/SA/ÚNICO/17.-** SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

**PUNTO NO. IV**

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN EN EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

CONSIDERANDO QUE DENTRO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL SE CUENTA CON EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL FAVORECER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO COMUNITARIO MEDIANTE LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, COFINANCIADOS POR LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO (FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL), BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS SE PROPONE A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO PARA SU AUTORIZACIÓN LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN EN ESTE PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES CON LA OBRA REHABILITACIÓN DE CALLE PRIMO DE VERDAD ENTRE MELCHOR OCAMPO Y 5 DE



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



**Jocotitlán**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2016-2018

FEBRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ASI TAMBIEN SE INFORMA QUE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO SERA POR LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Y SE REALIZARA DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2017.

EL NOVENO REGIDOR CUESTIONA EL POR QUE REALIZAR ESTA OBRA EN LA CABECERA MUNICIPAL, QUE SE DEBERIA HACER UN ESTUDIO DE DONDE HAY MAS POBLACION DE MIGRANTES PARA QUE AHÍ SE APOYE, POR EJEMPLO LA COMUNIDAD DE CHEJE.

EL QUINTO REGIDOR COMENTA QUE ESTE ES UN PROGRAMA DEL CLUB DE MIGRANTES, QUE LA CABECERA MUNICIPAL SI TIENE PRESENCIA E INVITA AL REGIDOR A QUE REALICE LO CONDUCENTE PARA FORMAR ESE CLUB, ASI TAMBIEN MANIFIESTA SE DESTINE A LA CABECERA MUNICIPAL ESTE RECURSO PUES POR SUS CARACTERISTICAS NO RECIBE MUCHOS RECURSOS Y ESTO SERVIRIA COMO COMPENSACIÓN; CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA COMENTA QUE LA EJECUCIÓN SE REALIZA EN COORDINACIÓN CON DESARROLLO SOCIAL.

LA OCTAVA REGIDORA PREGUNTA CUAL ES EL CLUB DE MIGRANTES Y CUANTO SE APORTARA, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE REFIERE QUE EL CLUB LO DA SEDESOL Y EL MONTO APROXIMADO ES DE CUATROCIENTOS MIL PESOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE, QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 10 VOTOS (PRESIDENTE, SINDICA, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA Y DECIMA REGIDURIA). QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 2 (OCTAVA Y NOVENA REGIDURIA)

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **MAYORIA** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/17.-** SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN EN EL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES, CON LA OBRA REHABILITACIÓN DE CALLE PRIMO DE VERDAD ENTRE MELCHOR OCAMPO Y 5 DE FEBRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ASI TAMBIEN QUE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO SE REALICE DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2017

**PMJOC/SA/SEGUNDO/17.-** SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LO CONDUCENTE A LA CONTINUACIÓN DE LOS



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



**Jocotitlán**  
Orfido de Cultura y Turismo  
2016-2018

TRAMITES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHA OBRA.

**PMJOC/SA/TERCERO/17.-** SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PRIMERO.

**PMJOC/SA/CUARTO/16.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN

**PUNTO V.-**

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 128 FRACCIÓN VII Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 41 Y 31 XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA A ESTE ORGANO DE GOBIERNO EL NOMBRAMIENTO DEL C. ANTOLIN NAVA LÓPEZ COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN HASTA POR SESENTA DIAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 10 VOTOS (PRESIDENTE, SINDICA, PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA Y DECIMA REGIDURIA). QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 2 (OCTAVA Y NOVENA REGIDURIA)

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR MAYORIA DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/17.-** SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. ANTOLIN NAVA LOPEZ COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE GOBERNACION DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN.

**PMJOC/SA/SEGUNDO/17.-** CÍTESE LA PRESENCIA DE LA PERSONA REFERIDA, PARA QUE LE



SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY Y ASUMA LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO CONFERIDO, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

**PMJOC/SA/TERCERO/17.-** INSTRÚYASE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LA ENTREGA RECEPCION DEL ÁREA REFERIDA EN TÉRMINOS DE LEY.

**PMJOC/SA/CUARTO/17.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**PMJOC/SA/QUINTO/17.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

**PUNTO VI.-**

PUNTO DE ACUERDO RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS, EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

CONSIDERANDO QUE EL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE EN LA QUINGUAGESIMA QUINTA SESION DE CABILDO SE APROBO POR EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLAN EL ACUERDO POR EL QUE SE CREO EL SISTEMA DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS (SARE), DEL MUNICIPIO, EN DONDE EL ARTICULO TERCERO ESTABLECE QUE LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE DICHO MODULO ESTARA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACION.

QUE EN EL ARTÍCULO DECIMO CUARTO DEL ACUERDO EN COMENTO ESTABLECE QUE EL RESPONSABLE DEL MÓDULO "SARE" TENDRA LAS FUNCIONES SIGUIENTES:

- I.- REPRESENTAR AL MODULO "SARE".
- II.- RECIBIR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, HACER SEGUIMIENTO DE DAR GESTIÓN DEL TRAMITE EN CADA ÁREA QUE INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DESCRITO DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL MODULO SARE, QUE COMO ANEXO 2, FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO, PROCURANDO LA RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA;
- III.- SOMETER AL CABILDO LOS ASUNTOS QUE ESTIME NECESARIOS PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DEL MODULO "SARE";
- IV.- INTEGRAR LOS INFORMES SOLICITADOS RESPECTO A LA OPERACIÓN Y SERVICIOS DEL MÓDULO "SARE", EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS DEPENDENCIAS;
- V.- MANTENER ACTUALIZADO EL CATALOGO DE GIROS DEL MÓDULO "SARE";
- VI.- INTEGRAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL MÓDULO "SARE";
- VII.- TENER A DISPOSICIÓN DEL INTERESADO EL CATÁLOGO DE GIROS Y LOS FORMATOS PARA LA APERTURA DE EMPRESAS;



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



- VIII.- ASESORAR Y APOYAR AL INTERESADO, RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MÓDULO "SARE";
- IX.- GENERAR MENSUALMENTE, EL REGISTRO DE LAS EMPRESAS ATENDIDAS, INVERSIÓN Y EMPLEOS GENERADOS A TRAVÉS DEL MÓDULO "SARE", MISMO QUE DEBERÁ PROPORCIONAR A LOS COORDINADORES RESPONSABLES FEDERAL Y ESTATAL;
- X.- INFORMAR A LOS INVERSIONISTAS, EL ESTADO QUE GUARDA SU SOLICITUD;
- XI.- IMPULSAR Y FOMENTAR LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LAS NORMAS Y MATERIAS AFINES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OPEREN EL MÓDULO "SARE";
- XII.- CONSERVAR Y MANTENER EN BUEN ESTADO LOS BIENES BAJO RESGUARDO DEL MÓDULO "SARE";
- XIII.- ORGANIZAR Y COORDINAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LAS ACTIVIDADES; Y
- XIV.- LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA ESTE ACUERDO U OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.

CONTINUANDO CON ESTE ORDEN DE IDEAS EL ARTICULO DECIMO NOVENO ESTABLECE QUE PARA EFECTOS DE DICHO ACUERDO, EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA AUTORIZAR O NEGAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ES EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL Y EL RESPONSABLE DEL MÓDULO SARE EN JOCOTITLÁN.

BAJO ESTE TENOR, DERIVADO DE LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 96 QUATER DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, SE PROPONE A ESTE ORGANO DE GOBIERNO QUE LA DIRECCIÓN Y OPERACIÓN DEL MODULO SARE EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN ESTE A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO, ASI TAMBIEN QUE EL RESPONSABLE DE DICHO MODULO TENGA LAS FUNCIONES ANTERIORMENTE REFERIDAS, ADEMAS DE QUE EL RESPONSABLE ESTE FACULTADO PARA AUTORIZAR O NEGAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

**ACUERDOS:**

**PMJOC/SA/PRIMERO/17.-** SE APRUEBA QUE EL MÓDULO "SARE" ESTE A CARGO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO DE JOCOTITLÁN.



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



**PMJOC/SA/SEGUNDO/17.-** SE APRUEBA QUE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SEA EL RESPONSABLE DE MODULO SARE Y TENGA LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- I.- REPRESENTAR AL MODULO "SARE".
- II.- RECIBIR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, HACER SEGUIMIENTO DE DAR GESTIÓN DEL TRAMITE EN CADA ÁREA QUE INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DESCRITO DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL MODULO SARE, QUE COMO ANEXO 2, FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO, PROCURANDO LA RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA;
- III.- SOMETER AL CABILDO LOS ASUNTOS QUE ESTIME NECESARIOS PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DEL MODULO "SARE";
- IV.- INTEGRAR LOS INFORMES SOLICITADOS RESPECTO A LA OPERACIÓN Y SERVICIOS DEL MÓDULO "SARE", EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN SUSCRITOS CON OTRAS DEPENDENCIAS;
- V.- MANTENER ACTUALIZADO EL CATALOGO DE GIROS DEL MÓDULO "SARE";
- VI.- INTEGRAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL MÓDULO "SARE";
- VII.- TENER A DISPOSICIÓN DEL INTERESADO EL CATÁLOGO DE GIROS Y LOS FORMATOS PARA LA APERTURA DE EMPRESAS;
- VIII.- ASESORAR Y APOYAR AL INTERESADO, RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MÓDULO "SARE";
- IX.- GENERAR MENSUALMENTE, EL REGISTRO DE LAS EMPRESAS ATENDIDAS, IVERSIÓN Y EMPLEOS GENERADOS A TRAVES DEL MÓDULO "SARE", MISMO QUE DEBERÁ PROPORCIONAR A LOS COORDINADORES RESPONSABLES FEDERAL Y ESTATAL;
- X.- INFORMAR A LOS INVERSIONISTAS, EL ESTADO QUE GUARDA SU SOLICITUD;
- XI.- IMPULSAR Y FOMENTAR LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LAS NORMAS Y MATERIAS AFINES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OPEREN EL MÓDULO "SARE";
- XII.- CONSERVAR Y MANTENER EN BUEN ESTADO LOS BIENES BAJO RESGUARDO DEL MÓDULO "SARE";
- XIII.- ORGANIZAR Y COORDINAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LAS ACTIVIDADES; Y
- XIV.- LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA ESTE ACUERDO U OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.

**PMJOC/SA/TERCERO/17.-** SE APRUEBA QUE RESPONSABLE DEL MODULO SARE ESTE FACULTADO PARA AUTORIZAR O NEGAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

**PMJOC/SA/CUARTO/17.-** SE RATIFICAN LOS DEMAS ARTICULOS DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL MODULO "SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS" DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLAN.

**PMJOC/SA/QUINTO/17.-** NOTIFIQUESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LO CONDUENTE A LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES EN EL BANDO MUNICIPAL Y REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

**PMJOC/SA/SEXTO/17.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA



MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

**Ayuntamiento** | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018



FECHA DE SU APROBACIÓN.

**PMJOC/SA/SÉPTIMO/17.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

**PUNTO VII.-**

**ASUNTOS GENERALES**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO GENERAL SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, PARA CONCEDERLES EL USO DE LA PALABRA. NO HUBO.

**PUNTO VIII.-**

**CLAUSURA**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.**

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

**C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. GUADALUPE SANCHEZ Y SANCHEZ**

**SÍNDICA MUNICIPAL**



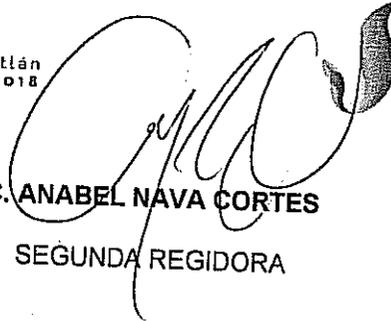
MUNICIPIO DE  
**JOCOTITLÁN**

Ayuntamiento | Jocotitlán  
Constitucional | 2016-2018

**Jocotitlán**  
Orzútilo que nos une  
2016-2018

  
C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA  
ALVARADO

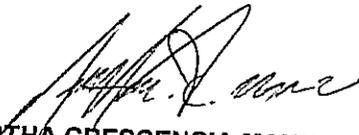
PRIMER REGIDOR

  
C. ANABEL NAVA CORTES

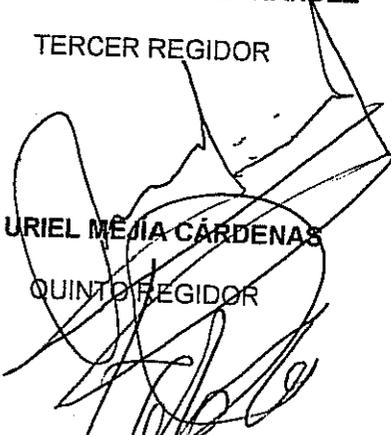
SEGUNDA REGIDORA

  
C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ

TERCER REGIDOR

  
C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO

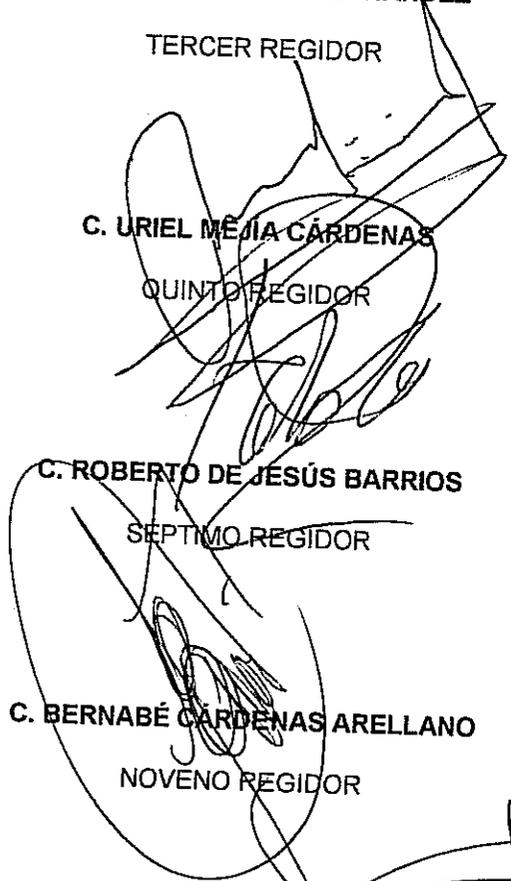
CUARTA REGIDORA

  
C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS

QUINTO REGIDOR

  
C. AZALEA DÁVILA GARCÉS

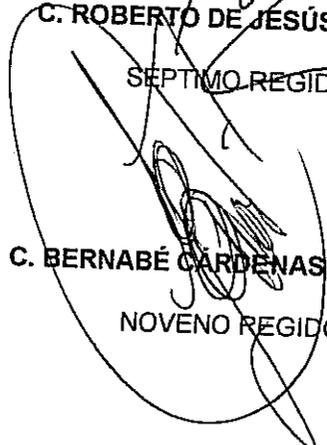
SEXTA REGIDORA

  
C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS

SEPTIMO REGIDOR

  
C. MIREYA GIL LÓPEZ

OCTAVA REGIDORA

  
C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO

NOVENO REGIDOR

  
C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO

DÉCIMO REGIDOR

  
DOY FE

C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CABILDO DE  
FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.